



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Manizales
Juzgado Promiscuo Municipal de Norcasia, Caldas
Código No.17-495-40-89-001
Correo electrónico: j01prmpalnorca@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. Norcasia, Caldas, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022). **CONSTANCIA SECRETARIAL.** A despacho de la señora juez, el escrito que antecede, proveniente del área de nómina de la Policía Nacional.

A Despacho para proveer.

JUANITA ROSSERO NIETO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Norcasia, Caldas, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 2021-00066

Dentro del presente proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA- con radicado 2021-00066 de demandante WILLIAM BERNAL TRIANA - actuando en nombre propio- y demandados JOSE FERNANDO CRUZ RIBERA y EDWIN DANIEL RIBERA, se dispone agregar al expediente el Oficio GS-2022 /ANOPA-GRUEM-29.25, el cual se pone en conocimiento de las partes para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFIQUESE

DIANA ESTEFANÍA GALLEGO TORRES
JUEZA